

202

ni Jaraduria y armis mandamos que se
me farrasen desta cedula Juan Ruiz
de Belaso como se oyo en la Real Audiencia
de primer to de julio de mill e seys
veinti e syete años = Yo el Rey Don Juan
Cada del Rey mi hijo Sebastian de
Contreras tomase farrasen Juan Ruiz
de Belaso

Concuerda con su original

Concedido en

